

Giménez, Sebastián

Los antiperonistas frente al desafío de la pacificación

VI Jornadas de Sociología de la UNLP

9 y 10 de diciembre de 2010

Cita sugerida:

Giménez, S. (2010). Los antiperonistas frente al desafío de la pacificación. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en:

http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5054/ev.5054.pdf

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar>

<http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

Los antiperonistas frente al desafío de la pacificación.

Sebastián Giménez *

1. Introducción.

El presente trabajo se inscribe dentro de un contexto histórico acotado: el correspondiente a los meses comprendidos entre el fallido intento de derrocar a Perón el 16 de junio de 1955 y el exitoso golpe de Estado de septiembre del mismo año. Más específicamente todavía, se concentra en las reacciones que la política de “la pacificación”, lanzada por el gobierno peronista luego de los bombardeos a la Plaza de Mayo, suscitó en los sectores de oposición partidaria. Para ello, analizaremos los discursos que, entre julio y agosto de 1955, pronunciaron o publicaron los principales líderes de los partidos opositores en los medios nacionales de comunicación, por primera vez después de casi diez años abiertos a otras voces que no fueran las oficialistas.

La elección del tema y del período obedece a un interés teórico. Actualmente se halla en boga un paradigma sobre el populismo que concibe a este fenómeno como una experiencia de dicotomización del campo político. Al incluir *radicalmente* demandas antes excluidas del espacio común de representación vigente, el populismo daría lugar a un *antagonismo* que dividiría a la sociedad en dos partes hostiles. La dicotomización del campo político comprendería dos procesos: por un lado, la *simplificación* del campo político (si antes de su irrupción podían tener lugar una pluralidad de opciones políticas, luego de ella sólo quedarían en pie dos alternativas: o se está *con* el movimiento popular o se está *contra* él) y, por otro, directamente derivado de lo anterior, una *desparticularización* del espacio no comprendido en la identidad populista hegemónica (la definición de un enemigo común contribuiría a debilitar las diferencias internas de las opciones políticas no populistas).

El análisis de los discursos pronunciados por los principales líderes de los partidos opositores, luego de más de una década de experiencia populista, nos permitirá ver hasta qué punto estos procesos de simplificación y desparticularización son válidos para el caso argentino.

* UNLP / CEDIS-UNSAM / ANPCyT; mail: sebasgim82@hotmail.com

A continuación haremos, en primer lugar, una breve introducción histórica al caso que pretendemos estudiar. Examinaremos luego, a grandes rasgos, la política de la pacificación tal como ella fue presentada por Perón en julio de 1955. Nos introduciremos, en tercer lugar, en el análisis de los discursos pronunciados por los líderes de la Unión Cívica Radical (Arturo Frondizi), el Partido Socialista (Alfredo Palacios y Nicolás Repetto), el Partido Demócrata Nacional (Vicente Solano Lima) y el Partido Demócrata Progresista (Luciano Molinas). En el último apartado, elaboraremos algunas conclusiones de carácter general, relativas a introducir una precisión al esquema teórico presentado arriba: veremos cómo la dicotomización del campo político no implica necesariamente que la simplificación del espacio político esté acompañada por una desparticularización del mismo. Presentaremos luego algunas diferencias entre el espacio peronista y el antiperonista. Y elaboraremos, para finalizar, una hipótesis explicativa para el caso particular que estudiamos, la cual tendrá en cuenta, sobre todo, la importancia de la *tradición* en la configuración de las identidades en nuestro país.

2. Breve racconto histórico.

Desde fines de 1954 el régimen de Perón enfrentaba un serio conflicto con la Iglesia Católica. Más allá de las problemáticas globales que generaban resquemores en sectores de la institución eclesial por lo que ellos veían como una excesiva intromisión del Estado en cuestiones antes reservadas a la exclusiva moral religiosa, en la segunda mitad de ese año tuvieron lugar dos acontecimientos que Perón interpretó como un desafío a su autoridad y que tensaron las relaciones entre él y la Iglesia hasta puntos nunca antes alcanzados: el lanzamiento de un partido católico opositor (el Partido Demócrata Cristiano, vinculado a la jerarquía eclesial), y la ofensiva del Movimiento Católico de Juventudes que, mediante actos y demostraciones públicas, pretendía contrarrestar el influjo que la UES estaba teniendo sobre un sector importante de los estudiantes.

Aun cuando ninguno de estos dos hechos significaba un peligro serio para el régimen justicialista, Perón decidió hacer frente a sus flamantes adversarios descargando sobre ellos toda la severidad de su diatriba: los acusó de estar “fuera de la ley de la Nación y fuera de la ley de Dios”¹, y tradujo sus palabras en acusaciones concretas: sacerdotes de distintas

¹ *La Nación*, 11 de noviembre de 1954.

jerarquías fueron desplazados de sus cargos y detenidos en prisiones comunes, se intervino luego por decreto el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, cesanteando docenas de funcionarios y empleados judiciales por el motivo de ser “clericales”, se iniciaron investigaciones y controles sobre las propiedades y fondos pertenecientes a organizaciones católicas o dependientes de la Curia, se prohibieron las procesiones y los actos religiosos en las calles, se promulgó la ley de divorcio, se derogó por decreto la ley 12.331, que prohibía los prostíbulos y lenocinios...

La prensa oficialista, mientras tanto, no escatimaba sátiras en el tratamiento del tema; lo que ayer era visto como inmaculada investidura hoy era objeto del más cruel de los sarcasmos: curas cocainómanos, párrocos que hacían uso de los servicios de sus monaguillos más allá de las sacristías, capellanes con poco celestiales inclinaciones al juego y la bebida, monjas dispuestas a entregar con devoción su cuerpo y alma no sólo a Dios Padre.

Todo esto sin embargo no era todavía grave en comparación con las disposiciones legales propuestas por el Ejecutivo y aprobadas en el Congreso en mayo de 1955; tres leyes se sancionaron en ese mes destinadas a modificar de raíz el lugar que la Iglesia ocupaba en la sociedad argentina: se derogó la enseñanza religiosa, se promulgó la libertad e igualdad de cultos y se dieron por terminadas las exenciones a las instituciones religiosas².

La feligresía católica, mientras tanto, aprovechaba los días conmemorativos para hacer sentir su presencia y dejar oír sus reclamos; así lo hizo, convocando gran cantidad de público, el 8 de diciembre de 1954. Así lo hizo también a principios de abril del siguiente año, cuando se celebraba la Semana Santa, en acto aún más masivo que el anterior. Y lo hizo también el 9 de junio, en ocasión del Corpus Christi, cuando más de 300 mil personas recorrieron las calles céntricas de la ciudad coreando consignas que ponían en duda el carácter estrictamente religioso de la procesión. Fue durante esta marcha que se quemó una bandera argentina (según parece, a instancias de autoridades peronistas, que de esta manera buscaban ofrecer a la ciudadanía indicios ciertos y concretos del carácter antinacional de los católicos y opositores movilizados); la escalada de violencia llegaba a su clímax.

² Sobre las relaciones entre Iglesia y peronismo en general, y sobre el conflicto de 1954-1955 en particular, véanse: Lila Caimari, *Perón y la Iglesia católica. Religión, Estado y sociedad en la Argentina (1943-1955)*, Buenos Aires, Ariel; y Loris Zanatta, *Perón y el mito de la nación católica*, Buenos Aires, Sudamericana. Una crónica aguda y detallada del conflicto así como de los últimos años del régimen peronista se encuentra en Félix Luna, *Perón y su tiempo*, Tomo III. “El régimen exhausto 1953-1955”, Buenos Aires, Sudamericana.

La “cuestión religiosa” era, sin duda, la que actuaba como principal articuladora de un conjunto de reivindicaciones que hasta entonces habían permanecido aisladas e impotentes para desencadenar un movimiento opositor de gran escala. Ante el despertar de la movilización luego de años de parálisis, los partidos opositores no dudaron en plegarse a la nueva e inesperada oleada de descontento. Las razones esgrimidas por ellos para acompañar a la Iglesia en su cruzada contra el régimen eran variadas: había quienes sentían una solidaridad profunda, confesional, con la causa católica (era el caso, por ejemplo, del Partido Demócrata Nacional); y otros (el PS y la UCR) que preferían poner el énfasis no tanto en la institución y fe que eran objeto de la persecución estatal, sino en esa persecución misma, que hoy le tocaba sufrir a los católicos, pero que no era desconocida por quienes en años anteriores y nada lejanos se habían animado a expresar públicamente sus diferencias con el gobierno. El Comité Nacional del radicalismo había publicado en noviembre una declaración, en este sentido, en la cual manifestaba su solidaridad “con los católicos que sufren persecución y cárcel por defender su derecho a expresar libremente sus creencias y su pensamiento”.

Hay que reconocer también que el movimiento católico mostró la flexibilidad suficiente como para incluir, dentro de su programa, reivindicaciones que escapaban completamente del campo religioso. El caso más notorio fue el papel activo que tomaron en la protesta contra la firma en mayo de 1955 del convenio del gobierno con la compañía estadounidense Standard Oil, destinado a confiar parte de la explotación del petróleo a la empresa extranjera. Era éste un tema sensible para muchos sectores políticos. El radicalismo había hecho de él una cuestión clave de su identidad desde que Yrigoyen en su segunda presidencia lanzara su política destinada a fortalecer a YPF en contra de las compañías extranjeras³. Los nacionalistas, previsiblemente, se oponían también a cualquier intento de apropiación de los recursos estratégicos nacionales por parte de compañías foráneas. Y el catolicismo, que nunca había tomado parte en el asunto, se lanzó a la protesta contra el convenio; los panfletos (la forma de comunicación adoptada por el movimiento católico luego de que su principal diario, *El Pueblo*, y sus principales editoriales fueron suprimidas)

³ Siguiendo el camino iniciado por FORJA, Frondizi y el MIR tomaron el tema del petróleo como una causa nacional. Recordemos que Frondizi había publicado, a fines del año anterior, un estudio sobre esta cuestión, titulado, muy sugestivamente, *Petróleo y política. Contribución al estudio de la historia económica argentina y de las relaciones entre el imperialismo y la vida política nacional*.

llamaban a tomar postura contra la “entrega del patrimonio nacional”, y trascendían los simples eslóganes publicando elaboradas intervenciones (las conferencias del profesor, por ejemplo de Derecho de la UBA, el Dr. Silenzi de Stagni, eran reproducidas en formato de cuadernillos para concientizar a la ciudadanía).

La coincidencia coyuntural en la mirada sobre algunos temas, la fe católica, el oportunismo, la solidaridad hacia quienes hoy sufrían las consecuencias de la persecución estatal: he ahí las causas que actuaron como unificadoras de un movimiento opositor que, un año atrás, parecía sin ninguna chance de encarar una acción que preocupara al sólido peronismo en el poder. Ahora el descontento se propagaba; y se expresaba en el ámbito público, en las marchas, manifestaciones y procesiones. Las Fuerzas Armadas vieron entonces llegado el momento de intervenir. El 16 de junio llevaron adelante un *putsch* cuyo objetivo principal era matar al presidente; para ello, bombardearon a plena luz del día no sólo la Casa de Gobierno sino también sus zonas aledañas. Se consumó una masacre. Cientos de ciudadanos perdieron sus vidas bajo el fragor de las bombas. Una vez finalizado el ataque aéreo, y difundida la noticia de que el presidente estaba a salvo y que el golpe había fracasado, los peronistas respondieron a la ofensiva militar prendiendo en llamas los templos religiosos que encontraban a su paso.

Parecía que había llegado el momento del enfrentamiento; se hablaba incluso de “guerra civil”. ¿Cuál sería la respuesta de Perón? Los días posteriores al 16 de junio sorprendieron a oficialistas y opositores por la mesura de las palabras del presidente. Una serie de modificaciones en áreas clave de la gestión de gobierno (la más significativa estuvo dada, sin duda, por la salida de Ángel Borlenghi del Ministerio del Interior) hacían prever que se estaba operando un giro en la política presidencial. Hasta que, en julio, Perón dejó en claro el camino que consideraba apropiado recorrer en la etapa que se abría. Ese camino era el de la pacificación.

3. La pacificación

En julio de 1955 Perón pronunció dos discursos⁴ en los cuales dejó trazadas las principales líneas de lo que sería su política de pacificación. De ellos suele recordarse con frecuencia la frase “dejo de ser el jefe de una revolución para pasar a ser el presidente de todos los argentinos” ¿Qué quería decir Perón con esto? Las implicancias de sus palabras son, creemos, mucho más profundas de lo que a menudo se reconoce. Lejos de ser una concesión gratuita para ganarse el favor de grupos hostiles en momentos en que la crisis institucional golpeaba todas las puertas de la Casa de Gobierno, al pronunciar estas palabras Perón estaba operando un giro de gran importancia respecto a lo que había sido su política interior desde que asumió la presidencia de la Nación. En efecto, esa frase venía a sintetizar una serie de clivajes y torsiones presentes en esos dos discursos de julio, clivajes y torsiones que tendían a marcar nuevas fronteras de inclusión y exclusión comunitarias.

La redefinición de dichas fronteras tenía por fundamento un hecho que no sabemos hasta qué punto Perón creía o simplemente deseaba creer: la revolución peronista ya había alcanzado sus principales objetivos; las tres banderas que el peronismo había levantado como símbolo de su causa, habían dejado de ser la reivindicación de una parte para pasar a ser el sustrato que unía al todo. En consecuencia, las transformaciones de fondo realizadas por el peronismo ya no serían puestas en cuestión por ningún partido o movimiento opositor, motivo por el cual podían dejar de pesar sobre ellos las restricciones que hasta entonces éstos habían padecido.

Dado que, según Perón, los peligros que acechaban a la revolución desde su aparición en la escena política argentina habían cesado de existir, el estado de excepción que fue necesario implantar para garantizar la continuidad y estabilidad de la revolución podía ser dejado atrás; él estaba dispuesto a hacer los esfuerzos necesarios para que imperara a partir de entonces un estado de normalidad⁵. Perón reconocía, en efecto, que durante su gobierno

⁴ Nos referimos a los discursos del 5 de julio, transmitido por todas las radios nacionales, y del 16 del mismo mes, proferido ante los legisladores nacionales. Ambos fueron publicados íntegramente por *La Nación* en los días inmediatamente posteriores a sus lecturas (06/07/1955 y 17/07/1955), y de ellos extraemos las citas que aparecen a continuación en el texto.

⁵ Para decirlo en términos un tanto pretenciosos: *lo político* (el momento de la institución de un nuevo régimen) podía ya ceder su espacio a *la política* (la administración de los asuntos cotidianos de gobierno). Como veremos en la cita que aparece más abajo, Perón hacía también con estos conceptos cierto juego de palabras. En su discurso aparece “la política” asociada a las prácticas políticas rutinarias y a los movimientos y partidos que pretenden llegar al poder a través de los medios estatuidos por la legalidad (principalmente, elecciones); le contraponen a ella el “movimiento revolucionario”, el cual, al interpretar la voluntad del pueblo,

algunas libertades y garantías establecidas por la Constitución no se habían puesto en práctica. Ofrecía como paliativo de esta situación una justificación y un atenuante; la justificación remitía al principio de legitimidad del movimiento que él conducía, la cual derivaba de la “voluntad revolucionaria” del pueblo, que se imponía objetivos trascendentes para cuyo cumplimiento podían ser menores los medios utilizados. El atenuante estaba dado por el hecho de que las restricciones a las libertades que el movimiento revolucionario impuso no carecieron ellas mismas de ciertos límites; “no hemos instaurado jamás el terror”, decía Perón, y se permitía incluso ironizar al respecto, diciendo que los argentinos “mueren normalmente en los hospitales, con muchas inyecciones, como ahora le gusta morir a la gente; pero muertos violentamente por la acción revolucionaria no tenemos”. De esta manera, Perón exhortaba a los opositores escandalizados por el “terror peronista” a que observaran su propia práctica opositora, que no había reparado en arrojar bombas sobre el centro mismo de la Capital Federal, cobrándose con ello muchísimas más muertes que las jamás ocurridas durante los años de su gobierno.

Citemos ahora un tanto extensamente el discurso de Perón del 16 de julio donde él expone los conceptos que acabamos de señalar:

“Nosotros provenimos de un movimiento revolucionario, no de una política o de una acción política. Los movimientos revolucionarios dan algunos derechos que no otorga la acción política más o menos hábilmente desarrollada en un largo período de luchas de este carácter. Nosotros somos intérpretes de una voluntad revolucionaria del pueblo argentino y no hacemos lo que queremos sino lo que debemos. Para cumplir nuestros objetivos hemos recurrido a los medios a que hemos debido recurrir (...) No negamos nosotros que hayamos restringido algunas libertades; pero lo hemos hecho siempre de la mejor manera, en la medida indispensable y no más allá de ello. No hemos instaurado jamás el terror para cumplirlos; no hemos necesitado matar a nadie para realizarlos (...) Pero este movimiento revolucionario, que impone esas limitaciones, debe hacerlo hasta el momento en que cumple su objetivo, no más allá. Alcanzados los objetivos no

se propone objetivos que pueden trascender el marco normativo e institucional vigente y reemplazarlo por otro.

vamos a seguir peleando con las sombras ni con nadie (...) Por eso, terminado ese período en que hemos afirmado nuestros objetivos (...) lo que queda por hacer será obra de la legislación empíricamente paulatina y del propio desenvolvimiento del país” (LN, 17/07/1955).

Allí estaba entonces la mesurada autocrítica, con la justificación y el atenuante correspondientes. Interesa analizar ahora, sucintamente, el lugar que Perón reservaba a los partidos políticos opositores en esta nueva etapa de la pacificación. Según se desprende de sus discursos, ese lugar pasaba a ser casi protagónico. Para legitimar esta nueva función de los partidos Perón empezaba por desvincularlos de cualquier tipo de participación en los atentados de junio. En efecto, Perón procuró luego de los bombardeos circunscribir la responsabilidad del hecho a un círculo muy acotado de militares disidentes que contaron con la colaboración (también acotada) de civiles dispersos: “Tengo la impresión de que esta ha sido una sedición militar efectuada por algunas unidades de Marina con la intención de asesinar al comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Para realizarla, han contado con la ayuda de grupos civiles reclutados en otros medios que no son políticos”. No había etiquetas genéricas, difusas, en la atribución de la responsabilidad; ni los “gorilas”, ni “la oligarquía”, ni la “antipatria” habían perpetrado el hecho, sino “algunas unidades” de una rama específica de las FFAA, que contaron para la ocasión con el apoyo de ciertos grupos de civiles. Nada habían tenido que ver con la ejecución material del crimen, ni con la planificación del mismo, los partidos opositores. Así refuerza Perón más adelante esta idea: “A través de mis largos años de lucha he aprendido a apreciar y a juzgar ecuanímente aun a nuestros enemigos, y deseo reconocer lealmente que considero que los partidos políticos populares no son capaces de aceptar que se tire criminalmente sobre el pueblo indefenso. Considero también que ellos son ahora más partidarios de la legalidad que de la violencia y que cada día son menos los dirigentes políticos que anhelan la perturbación y no la paz” (LN, 06/07/1955).

La absolución de los partidos opositores era sólo una de las sorpresas que Perón deparaba en lo referido al tratamiento hacia sus adversarios. Otra, más significativa todavía, era la consideración que hacía de ellos como portadores de los mismos valores que habían dado curso a la revolución peronista, lo cual se podía apreciar ya en la manera, inesperadamente

halagadora, en que los denominaba: “partidos populares”. Peronistas y no peronistas compartirían una apreciación positiva de las transformaciones que se habían dado en el país en la última década. En palabras de Perón: “No creemos que nuestros adversarios deseen y puedan anular las conquistas que hemos asegurado al pueblo argentino y a la República; quizá sí puedan perfeccionarlas, y ello será justamente agradecido si lo logran. No peligrando la justicia social, la independencia económica ni la soberanía, el pueblo argentino aceptará de buen grado todo entendimiento sobre las formas de la acción política coexistente y convivente, de modo que no podamos descartar su aceptación, tanto de un lado como de otro, si los dirigentes obramos con la sinceridad y lealtad que el pueblo nos presupone” (LN, 06/07/1955).

Dado que lo que ahora estaba en debate era la gestión de la cosa pública (y no las finalidades y objetivos *últimos* a los cuales esta cosa pública estaría orientada), el *quién* encargado de ejercer el gobierno (persona, fracción política, partido, etc.) pasaba a ser un dato secundario. Perón admitía incluso la posibilidad de que los grupos opositores “perfeccionaran” la obra de gobierno. El presidente podía, por tanto, sentarse a dialogar e intercambiar ideas con los adversarios. Es en este contexto que acepta que líderes opositores se dirijan a la ciudadanía, utilizando el medio de comunicación que a él más resultados le había traído: la radio.

4. Los discursos opositores

¿Cómo respondieron los partidos opositores al llamado a la pacificación realizado por Perón? ¿Aceptaron los términos y las condiciones en que el “presidente de todos los argentinos” planteaba el diálogo? Esto es, ¿se limitaron a pronunciarse sobre las formas en que debía ser gestionada la *res* pública, haciendo caso omiso de los fines que debían guiarla? ¿O, por el contrario, aprovecharon la ocasión para comunicar a la ciudadanía un programa *alternativo* de gobierno? Por otra parte, ¿cuáles son las líneas de convergencia que tendieron con el *otro* oficialista? ¿Cuáles las tendidas hacia el resto de los partidos opositores? ¿En qué términos se planteaban la relación con la ciudadanía, a la cual se podían dirigir recién ahora luego de casi una década de *impasse*? Estas preguntas son las que intentaremos responder en este apartado; para ello, analizaremos cada uno de los discursos pronunciados por los líderes opositores.

4.1 La Unión Cívica Radical. Arturo Frondizi

El discurso de Frondizi, transmitido por LR3 Radio Belgrano el 27 de julio de 1955⁶, fue el que más trascendió a la posteridad. El líder radical, presidente desde el año anterior del Comité Nacional de su partido, ya era entonces reconocido como un dirigente inteligente e informado. Había iniciado su carrera política a fines de los años 30, militando en la Juventud del partido. En la primera mitad de los 40 fundó, junto con sus correligionarios de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, el Movimiento de Intransigencia y Renovación, una línea interna de la UCR que reivindicaba la tradición yrigoyenista y que rechazaba la política del *unionismo* de formar una coalición electoral con otros partidos para hacer frente al ascendiente peronismo. Frondizi condujo, durante la primera presidencia de Perón, el “Bloque de los 44”, como se dio en llamar la bancada radical de la Cámara de Diputados de esos años. En 1951 integró la fórmula presidencial de la UCR como candidato a vicepresidente de la Nación, acompañado de Ricardo Balbín como candidato a presidente. Frente a las posturas antiperonistas más extremas existentes al interior de su partido, que en algunos casos rechazaban de plano la legitimidad del peronismo y obraban en consecuencia fomentando golpes de Estado, Frondizi y el MIR procuraron en todo momento sostener una política de oposición activa, lo que significaba participar de las elecciones y ocupar los puestos institucionales para, desde allí, lanzar las críticas al gobierno peronista. En 1952 fue reelegido Diputado Nacional, cargo que ocuparía hasta el derrocamiento de Perón en septiembre del 55.

El discurso que Frondizi pronunció en julio de ese año estaba estructurado en 9 apartados: “Cuatro advertencias”, “El punto inicial”, “Los bienes vulnerados”, “Las transformaciones de fondo”, “Aspectos económicos”, “Aspectos sociales”, “Aspectos internacionales”, “Hacia la emancipación democrática”, “Repudio a los acuerdos”. En cada uno de ellos se exponían en forma breve y precisa los principales puntos a abordar en función de la hora que atravesaba el país.

Frondizi partía de un punto básico: el radicalismo aceptaría la pacificación sólo si, previamente, se enviaban desde el gobierno señales certeras que indicaran una

⁶ El mismo discurso fue reproducido el día posterior en los principales diarios nacionales. Nuestras citas están extraídas de *La Nación*, 28/07/1955, págs 1-2.

predisposición favorable al levantamiento de las restricciones que pesaban sobre las libertades en el país. En sus palabras: “no puede haber pacificación si previamente no se restituyen al pueblo todas las libertades”. Este posicionamiento, lejos de ser arbitrario, se inscribía en lo que Frondizi consideraba las reivindicaciones históricas de la UCR: “La respuesta de la UCR está dada por más de sesenta años de actuación política en defensa de los ideales e intereses del pueblo argentino. Por lo tanto, para el Radicalismo las bases de la pacificación no pueden ser otras que las finalidades por las cuales viene combatiendo desde el instante de su advenimiento a la vida nacional”.

El de Frondizi fue un discurso muy razonado. Combinaba una aceptación de los términos en que Perón planteaba el diálogo con los partidos opositores (apropiándose de la necesidad de una “pacificación”) con una discusión de fondo de las principales líneas que estructuraban el régimen justicialista. Articulaba así la idea de pacificación con un programa opositor de vasto alcance; afirmaba entonces: “La pacificación obliga a restaurar la justicia”; “La pacificación obliga a democratizar la vida política”; “La pacificación obliga a defender la cultura argentina”; “La pacificación obliga a defender la soberanía económica”. Y aclaraba luego: “todas estas condiciones, una vez satisfechas, crearán el clima de libertad que el país necesita para alcanzar la paz interior”.

La aceptación de la necesidad de una pacificación le permitía a Frondizi plantarse ante la ciudadanía como un líder componedor, dispuesto al diálogo franco, capaz de ofrecer una alternativa superadora a la división que recorría al entero espectro político argentino. Podía expresar en este sentido que “al Radicalismo no lo mueve el rencor, el odio ni el deseo de revancha. No viene a expresar agravios ni a exhibir culpabilidades, sino a exponer las grandes ideas en torno de las cuales será posible el reencuentro de todos los argentinos”.

Formulaba así una promesa de superación de los antagonismos, promesa que estaba a su vez vinculada con un programa de gobierno distinto del que llevaba a cabo el peronismo. Y, más importante aún, un programa que planteaba su diferencia con el oficialista distanciándose a su vez de cualquier tentativa de retorno al pasado. Así lo exponía, en el párrafo quizás más importante de su disertación: “La Unión Cívica Radical no quiere que perdure el sistema que ha llevado al país a esta difícil encrucijada, ni acepta volver al régimen del 3 de junio de 1943, contra el cual combatió durante 13 años. La

disconformidad del Radicalismo con el presente no significa conformidad con el pasado que hizo posible este presente”.

Fronzizi se apoyaba en la experiencia histórica del radicalismo (en los “más de sesenta años de actuación política...”) para dotar de legitimidad a su reclamo por el restablecimiento de las libertades y por la reinstauración de la vigencia de la Constitución. Pero al mismo tiempo reconocía el corte que el peronismo había introducido en la historia argentina, cuidándose de no erigir en el pasado una edad dorada a la cual había que retornar a través de la negación del estado político y social actual. Fronzizi incluso hacía propia la *frontera* que el peronismo había trazado respecto al pasado; decía explícitamente que no quería volver a 1943. Lo cual quedaba todavía más claro cuando enumeraba las que a su juicio eran las tareas pendientes de la Argentina; en este punto resulta revelador destacar que el líder radical no oponía a las banderas del peronismo otras consignas distintas. Por el contrario, tomaba esas banderas para señalar los aspectos en que éstas todavía estaban pendientes de resolución. Decía, por ejemplo, en lo relacionado a los “aspectos sociales”: “La afirmación que ha hecho el señor Presidente de la República de que los partidos populares respetarán y perfeccionarán las conquistas sociales, es, en lo que interesa al Radicalismo, completamente exacta. No es posible retroceder un paso en este terreno, antes bien, por el contrario, muchos pasos deberán ser dados hacia delante”. Y se refería enseguida a la necesidad de perfeccionar “las conquistas que los obreros lograron en largos años de lucha”, lo cual implicaría, entre otras cosas, que estas conquistas “abarcarán a todos los sectores de la población”, que ellas “comprenderán más aspectos de la vida social”, y que “dependerán no de la voluntad de un hombre o de un partido, sino de la ley y de la existencia de poderosas organizaciones sindicales fundadas en la libertad de agremiación, investidas del derecho de huelga, y liberadas de dirigentes al servicio de un partido”. Es decir, radicalización de la lógica igualitaria del peronismo, a la que se añaden más libertades.

Cuando se refiere a los “aspectos económicos” comienza señalando la urgencia de actuar contra los “factores paralizantes” de la producción, encarnados en “los privilegios económicos representados por el latifundio, el monopolio y la penetración imperialista”. Hace un llamado a “defender la soberanía económica”, y dedica un largo apartado al convenio con la Standard Oil, convenio cuyo rechazo “la Unión Cívica Radical exige”

porque “enajena una lleva de nuestra política energética, acepta un régimen de bases estratégicas extranjeras, y cruza la parte sur del territorio patrio con una ancha franja colonial, cuya sola presencia (si el convenio se sancionara) sería como la marca física del vasallaje”. El antiimperialismo también aparece cuando aborda los “aspectos internacionales”; exige aquí una “política internacional independiente, específica, y afirmativamente propia”, que no esté “a merced de uno u otro imperialismo”. La independencia económica ya no era sólo una reivindicación de los peronistas, ni eran éstos los únicos que acusaban a su adversario de connivencia con el capital extranjero...

Muy lejos entonces de apartarse del discurso peronista, de diferenciarse *radicalmente* de él, la UCR elaboró un programa que retomaba los postulados más caros del movimiento conducido por Perón (justicia social, soberanía política, independencia económica) y se proponía a sí misma como destinada a completar esa obra, a llevarla a cabo hasta sus últimas consecuencias. La historia de luchas del radicalismo corroboraba la consecuencia con que eran capaces de sostener esos principios y la tenacidad con que podían emprender el combate.

En el discurso de Frondizi muchas veces se trasluce incluso la convicción de que el radicalismo seguía siendo, todavía, el representante legítimo de la mayoría popular. Ello aparece en los reparos a la “ley electoral vigente, que burla los pronunciamientos electorales y priva de representación a grandes contingentes populares”. En lugar de ella, debe ser restablecida la Ley Sáenz Peña. “Debe permitirse que todos los partidos hagan llegar su palabra y su prensa a todos los ámbitos para difundir su denuncia, su mensaje o su aplauso. *Mientras esto no se haga, toda consulta electoral estará sospechada de fraude*” (subrayado nuestro).

Finalizamos este recorrido por el discurso de Frondizi señalando dos cuestiones: en primer lugar, junto con los elementos que acabamos de mencionar, en su disertación se encontraban presentes también reivindicaciones republicanas, como el restablecimiento de la independencia de los poderes, independencia que, según Frondizi, se encuentra “destruida” y, por ello, “no hay garantías para el ciudadano y queda abierto el camino del prevaricato y de la corrupción”. Reclama, en el mismo tono republicano, que “debe terminar la identificación entre el Estado y el partido oficialista”; y también el fin del “peculado y el soborno”. Había también un guiño hacia los católicos, presente en el

reclamo por la vigencia de las garantías jurídicas que aseguran a los ciudadanos “los derechos de pensar, de profesar su culto, de reunirse, de asociarse”; este guiño era sin embargo muy mezquino, y los católicos no dejaron de notarlo y reprochárselo⁷.

En segundo lugar, y para terminar, es sumamente significativo que Frondizi concluya su disertación con la máxima del radicalismo que impone el “repudio a los acuerdos”. Desde luego que puede tomarse esto como una manera, si se quiere elegante, de rechazar la invitación de Perón a colaborar; sin embargo, en esa hora crucial, implicaba también una negativa a sumarse a la elaboración de un programa conjunto con el resto de los partidos no peronistas. Ante los desafíos de la hora, se consideraba lo más seguro refugiarse en la tradición radical.

4.2 El Partido Socialista: Nicolás Repetto y Alfredo Palacios

En el caso de los socialistas, fueron dos históricos y legendarios dirigentes del partido los que se encargaron de propagar los posicionamientos de su movimiento ante la sociedad. Tanto Nicolás Repetto como Alfredo Palacios habían iniciado su carrera política a fines del siglo XIX; estuvieron en el partido desde que éste daba sus primeros pasos de la mano de Juan B. Justo. Se sabe que Palacios fue el primer socialista en llegar a la Legislatura Nacional por la vía del sufragio, en 1904, y que desde su banca impulsó las primeras leyes obreras. Desde entonces, no dejaría de tener un lugar protagónico al interior del PS, aunque también tuvo conflictos que lo alejarían temporalmente de sus filas. Desde la aparición misma del movimiento peronista Palacios mostró serias reservas frente a lo que veía como la coronación de la demagogia; en la línea antifascista predominante en los 30 y los 40, caracterizó al peronismo como la encarnación del “nazifascismo” en la Argentina, un modo de “fascismo criollo”. Esas críticas le valieron, durante los gobiernos de Perón, el exilio y luego la cárcel. Nicolás Repetto también estuvo en el PS desde su fundación, también fue electo varias veces diputado, y también su oposición al peronismo le costó el exilio y la

⁷ Entre los panfletos recogidos por Félix Lafandria se encuentra una “Carta abierta de un grupo de católicos argentinos al doctor Arturo Frondizi”, en la cual dicen que, si bien escucharon sus palabras “con profunda emoción de hombres libres y de argentinos”, consideran “inexplicable” que Frondizi dejara “un vacío” respecto “al problema religioso artificialmente creado por el peronismo”. En otro panfleto titulado “Síntesis de las respuestas de los católicos al discurso de Frondizi” se afirma que “los católicos censuramos que olvidara o silenciara referirse directamente al problema religioso” (ambos panfletos pueden consultarse en Félix Lafandria, *Los panfletos. Su aporte a la Revolución Libertadora*, Buenos Aires, Editorial Itinerarium, págs. 298-301).

cárcel. Fueron entonces dos exponentes de la línea más dura frente al peronismo quienes asumieron la responsabilidad de responder desde el PS el llamado a la pacificación realizado por Perón⁸.

Palacios debió pronunciar su discurso, al igual que lo había hecho Frondizi, por radio en cadena nacional. Sin embargo, dado que el texto de su disertación no fue aprobado por el Ministerio de Comunicaciones, tuvo que conformarse con verlo publicado en los diarios. Repetto, cuyo discurso sí había logrado el permiso del Ministerio, renunció al uso del micrófono en gesto de solidaridad hacia Palacios, y también se limitó a publicar el texto en los periódicos. Ambos fueron dados a conocer el día 13 de agosto de 1955⁹.

Los discursos de Repetto y Palacios se vertebran en torno a un concepto central: la libertad. La libertad es para ellos el valor fundamental, innegociable. Es, en consecuencia, el parámetro del cual se sirven para juzgar la realidad argentina; y las conclusiones a las que arriban no pueden ser más pesimistas.

Palacios afirma en el transcurso de su alocución que desde 1946 “hemos vivido bajo un régimen contrario a la Constitución”; y que no hacen falta pruebas que lo demuestren, pues fue el mismo Perón quien lo admitió: “Hago esta afirmación serenamente, sin odio (...) Sólo repito palabras del general Perón, quien en su último discurso confesó que ha sido jefe de una revolución; que sólo ahora la da por terminada para comenzar una nueva etapa de carácter constitucional; que por su propia declaración pasa a ser presidente de todos los argentinos y resuelve devolver las libertades”. Resultaba inadmisibile para él, sin embargo, confiar en un presidente que se concibe a sí mismo con las prerrogativas de otorgar o quitar a voluntad la libertad. Frente a esto, decía Palacios, se necesita la “unidad espiritual del pueblo” para reconstruir la República, tarea ésta que “no podrá acometerse sin la plena vigencia de la Constitución del 53, obra magnífica de la razón y de la historia, que realizó la unidad política de los argentinos, presidió el desenvolvimiento moral y material de la

⁸ No era ésta la única tendencia por entonces existente al interior del PS; en efecto, ya durante la primera presidencia de Perón había surgido una corriente interna, liderada por militantes más jóvenes, que promovían una caracterización más positiva del fenómeno peronista; sus planteos, sin embargo, no lograron modificar las líneas estratégicas e ideológicas fundamentales del partido. Al respecto véase Carlos Herrera, “El Partido Socialista ante el peronismo, 1950. El debate González-Ghioldi”, *Taller. Revista de sociedad, cultura y política*, Buenos Aires, n° 21, diciembre de 2004.

⁹ la versión que citamos nosotros corresponde a los textos publicados en *La Nación*, 14/07/1955.

República, permitió la difusión de todas las ideas y sancionó los derechos esenciales del hombre”.

El discurso de Palacios se inscribe claramente dentro de la tradición liberal; se propone volver a la Constitución de 1853, a la cual concibe como momento fundacional que permitió el progreso no sólo material sino también moral de nuestro país¹⁰. El retorno a la Constitución de 1853 parece apuntar a anular las reformas que se habían hecho en 1949; pero, sobre todo, aparece un llamado a recrear el espíritu de unión y libertad que había guiado a los creadores de dicha Carta magna: “La consigna de la patria en esta hora angustiosa ha de ser unirse. Unirse para recuperar la libertad por nuestro propio esfuerzo. Unir, sin menguados propósitos de ventajas personales, en un anhelo común, a todos los argentinos, dentro de la dignidad, con claros e inquebrantables procedimientos normativos, proclamando el imperio del derecho y repudiando con toda el alma la mentira”. Llamativamente, no se encuentran en su discurso referencias a la Ley Sáenz Peña ni a otros procesos que marcaron mayor igualdad e inclusión sociales, salvo una breve nota de tono más bien autobiográfico: “Mi voz es una vos amiga del pueblo, al que consagré mi vida, señalándole el camino y apartándolo de la adulación demagógica. Es la misma voz que resonó en el Parlamento para estructurar el nuevo derecho del proletariado argentino, obteniendo la sanción de leyes fundamentales y proclamando el derecho de huelga y la libertad sindical como derivaciones del derecho natural de asociarse”.

El discurso de Repetto también está marcado por el lema de la libertad. Afirma: “Lo que nos hace falta no son libertades parciales como la libertad de prensa, de palabra, de religión, de tránsito, sino una libertad total, argentina, que abarque a éstas y a las demás libertades”. Y enumera una serie de medidas que pueden tomarse para hacer efectiva esa “libertad

¹⁰ La Constitución de 1853 había sido siempre valorada por los socialistas, pero, hasta entonces, no había formado parte central de su discurso. Dos factores, creemos, influyeron para que ella pasara a ocupar un lugar predominante en su retórica: por un lado, el surgimiento en la década del 30 de una corriente historiográfica revisionista que tenía como principal objetivo realzar las figuras de quienes habían resultado vencidos en Caseros; quienes se creían herederos de Sarmiento, Alberdi y cia., vieron en esta ofensiva un peligro para los valores liberales de la Argentina moderna, lo que los llevó a reforzar su adscripción a esos ideales. Por otro lado, la censura del régimen peronista obligó a los opositores a idear mecanismos indirectos de crítica hacia el gobierno, y la historia fue vista como un buen refugio para ello (véase al respecto, Ricardo Martínez Mazzola, “Los otros rostros del peronismo: totalitarismo y rosismo. Los estilos indirectos de la crítica en el periódico ‘Nuevas Bases’”, ponencia presentada en el 2º Encuentro Internacional Teoría y Práctica de la política en América Latina, Depto de Sociología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, marzo de 2010).

total”: levantar el “estado interno de guerra”, derogar la ley de defensa nacional, abrir las cárceles a civiles y militares, repatriar a los argentinos exiliados, hacer efectiva la libertad de reunión, restablecer la libertad de prensa, conceder autonomía a los gremios “para que aprendan a gobernarse por sí mismos y no se desorganicen si les faltara mañana la poderosa muleta en que se apoyan actualmente”.

Reclama luego la instauración de la existencia de pluralidad de los partidos, el respeto de su derecho “de conocer la verdad de la gestión gubernamental, de investigarla sin trabas oficiales y de analizarla libremente, en la forma más correcta posible, dentro del medio en que se actúa, pero con el derecho amplio de criticar, enmendar y proponer iniciativas propias en sustitución de las oficiales” ya que “no hay clases, ni mucho menos hombres aislados que puedan atribuirse la representación exclusiva de todos los intereses, dotados de una capacidad suma y excluyente, para interpretarlos y sentirlos”. En este punto resulta sugestivo remarcar el énfasis de Repetto en sostener que la convivencia política, la existencia de distintas fracciones políticas, “no implica la adopción de una misma bandera y de un idéntico programa para el Gobierno y los partidos. Esto equivaldría a negar la razón de ser de los partidos políticos, que tienen, cuando son realmente tales, una razón histórica, pues representan grandes corrientes de intereses económicos y de tendencias sociales en pugna, que podrían atenuarse con el tiempo, y hasta desaparecer alguna vez, pero que aun subsisten y son los que atribuyen a los partidos su función específica y la necesidad de su gravitación como factores indispensables del progreso general”. Es decir, pese a la difícil hora que atravesaba Argentina, era positivo mantener la existencia de una pluralidad de partidos.

4.3 El Partido Demócrata Nacional: Vicente Solano Lima

Llamativamente para quien escribe, el discurso de los conservadores es incluso más liberal que el de los socialistas. Aun cuando el nacionalismo, la defensa acérrima de las Fuerzas Armadas, y un apoyo total y absoluto a la Iglesia Católica son elementos que sobresalen en el discurso de Solano Lima, todos ellos son presentados como víctimas del ascendiente poder del Estado.

5. Conclusiones